

I. INFORMACIÓN DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

SUPERVISOR(A) (ES): ANDRÉS RESTREPO CORREA

Contrato No.		NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		C.C. - C.E - NIT - RUT- ID No.	
990		DIANA MARCELA LASSO TIERRADENTRO		1079391414	
FECHA INICIO	23/01/2026	FECHA TERMINACIÓN	31/12/2026	No. RP COMPROMISO(S) VIGENCIA	140026

Objeto del Contrato:

Prestar servicios profesionales con autonomía técnica y administrativa a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para realizar el análisis del contexto territorial, el monitoreo y seguimiento a las rutas y planes, por medio de los instrumentos y herramientas disponibles, conforme a los lineamientos establecidos en los procesos orientados por la ARN

CONTRATO	VALOR \$		PAGOS ACUMULADOS (2)	VR. A PAGAR (3)	SALDO CONTRATO (=1-2-3)
INICIAL	\$ 65.474.701		\$ 18.983.789		
VR. ACTUAL (1)	\$ 65.474.701			\$ 5.811.364	\$ 40.679.548

EL CONTRATISTA PRESENTA SOPORTES EN LA QUE CONSTA EL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y ARL, POR VALOR CORRESPONDIENTE AL PAGO CERTIFICADO, ASI:

Régimen: No Responsable de IVA

MAYO Otro:

CERTIFICO BAJO MI ENTERA RESPONSABILIDAD QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A CABALIDAD CON EL OBJETO Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS Y TIEMPO PACTADOS, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES ESPECIALMENTE LA LEY 1474 DE 2011,

POR LO TANTO AUTORIZO EL PAGO POR VALOR DE: \$ 5.811.364 CORRESPONDIENTE AL PERÍODO: MAYO 2026

Usos Presupuestales:

RP	RUBRO	VALOR PAGO	USO PRESUPUESTAL	DISTRIBUCIÓN
140026	A-03-03-01-001	5.811.364	A-02-02-02-008-003-09	5.811.364
		5.811.364		5.811.364

OBSERVACIONES y ANEXOS: (Relacione No(s). FACTURA(S) en caso que aplique; escriba comentarios que considere relevantes para el pago; informe o relacione los anexos o documentos adicionales; tenga en cuenta que puede afectar varios rubros presupuestales y/o dependencias de gasto; solicite ayuda para diligenciar de ser el caso).

El pago de la PILA No.4654606141, correspondiente al periodo de cotización MAYO, se realizó el día 22-may-viernes. Al realizar la consulta en la plataforma establecida por el Ministerio de salud aparece que "la planilla se encontró, pero el tipo de cotizante reportado es diferente a un independiente con contrato de prestación de servicios superior a un mes", por esta razón se realiza la validación con la planilla del operador enviada por el contratista.

Número Memorando de envío de Informe de Actividades y Supervisión Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión BS-F-26: MEM26-007855

Se anexa:
1. Planilla de seguridad social

Andres Restrepo Correa
Firmado digitalmente por Andres Restrepo Correa

FIRMA SUPERVISOR(A)(ES) Y/O INTERVENTOR(A)(ES)

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicione o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/>

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1079391414	NÚMERO PLANILLA:	4654606141	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	NEIVA	DEPARTAMENTO:	DIANA MARCELA LASSO TIERRADENTRO	PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES
CIUDAD/MUNICIPIO:	DEPARTAMENTO:	TELÉFONO:	HUILA	DÍAS DE MORA:	0		mayo AÑO
DIRECCIÓN:	CRR 18 6 36	CLASE APORTANTE:	8638481	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/05/22	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9996872317
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	ACTIVIDAD ECONOMICA:	I-INDEPENDIENTE				
TIPO EMPRESA:	PRIVADA		Investigaciones y desarrollo experimental en el c				
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO						
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO				


TOTAL APORTES A PENSIÓN															
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS				FSP		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO			
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 415.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 415.300	\$ 0	\$ 415.300	
SUBTOTALES:											\$ 415.300	\$ 0	\$ 0	\$ 415.300	

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 324.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 324.500	\$ 0	\$ 0	\$ 324.500
SUBTOTALES:											\$ 324.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 324.500	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES														
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES					
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO		
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 13.600	\$ 13.600	\$ 0	\$ 0	\$ 13.600	\$ 0	\$ 13.600
SUBTOTALES:											\$ 13.600	\$ 0	\$ 0	\$ 13.600

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																						
DATOS DEL COTIZANTE														NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL														PARAFISCALES												
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SALUD				ARP				CCF																
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1079391414	LASSO TIERRADENTRO DIANA MARCELA	INDEPENDIENTE		\$ 2.595.600				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	2.595.600	\$ 415.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 415.300	EPS005-SANITAS S.A	30	2.595.600	\$ 324.500	\$ 0	\$ 324.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	2.595.600	\$ 107939141	\$ 13.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0


TOTAL PAGADO: \$ 753.400

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5


1. Número del contrato <u>990 - 2026</u>	2. Informe <u>Mensual</u>	3. Periodo del informe <u>1/05/2026 A 31/05/2026</u>
4. Nombre contratista <u>DIANA MARCELA LASSO TIERRADENTRO</u>	5. Tipo documento de Identidad <u>CC</u>	6. Número documento de identidad <u>1079391414</u>
7. Objeto del contrato <i>Prestar servicios profesionales con autonomía técnica y administrativa a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para realizar el análisis del contexto territorial, el monitoreo y seguimiento a las rutas y planes, por medio de los instrumentos y herramientas disponibles, conforme a los lineamientos establecidos en los procesos orientados por la ARN.</i>		8. Lugar de ejecución <u>HUILA - NEIVA</u> <u>GRUPO TERRITORIAL HUILA</u>

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	No aplica
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupaciones vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECIFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Realizar seguimiento a la implementación de los procesos de atención de la ARN, y emitir alertas o recomendaciones que puedan incidir en el comportamiento de los indicadores y el cumplimiento de las metas, de acuerdo con los lineamientos y herramientas disponibles en la entidad.	Si	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: Teniendo en cuenta las orientaciones brindadas por la subdirección de seguimiento, se revisa el Tablero de Control, el Tablero PAD y se hace un análisis conjunto sobre los indicadores que se reportan por debajo de la media. Fuente de verificación (Correo electrónico). De igual forma, en cuanto a reincorporación, se realiza un seguimiento a las acciones prioritizadas que dan cumplimiento al Índice de reincorporación y se evalúa la oferta disponible para la vigencia 2026 y se emiten alertas correspondientes a las fechas de seguimiento proyectadas para el mes de vigencia, en aras de no presentar novedades en el proceso. Fuente de verificación (Correo electrónico). Así también, se envía un correo de alerta sobre atención del mes el 27 de mayo a las orientadoras de ruta.

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
990 - 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026
2	Si	<p>Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: De acuerdo con las orientaciones de la subdirección territorial se aplica el insumo de recolección de información sobre la validación y creación de variables del índice. Fuente de verificación (One drive). Así también, se orienta la aplicación del instrumento de recolección de información sobre la validación de desembolsos para el mes de mayo. Fuente de verificación (Correo electrónico).</p>
3	Si	<p>Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: Se entrega un informe sobre las fichas de avance de la ruta de reincorporación y reintegración a la coordinación correspondiente al mes de enero. Fuente de verificación (Correo electrónico). Se remite el tablero de control, y tablero PAD con la información de la ruta de Atención Diferencial y de Reintegración a la orientadora de ruta, así como a los asesores psicosocial, de salud y de orientación legal. Fuente de verificación (Correo electrónico). Se envía a los asesores un consolidado variables y acciones que deben alinearse en los ciclos anuales del PRI con corte de mayo. Fuente de verificación (Correo electrónico). Se remite un balance sobre acciones generales y seguimiento de actividades PRI en la semana del 25 al 29 de mayo registradas en el Power BI. Fuente de verificación (Correo electrónico). Se envía una base de selección de acciones psicosociales PRI del tablero POWER BI por solicitud de la profesional psicosocial. Fuente de verificación (Correo electrónico). Se envía bases de atenciones a corte del 16 y del 27 de mayo de la población de reintegración (ruta regular, decreto 965 2020, y justicia y paz), reincorporación y comparecientes en todos los estados registrados en SIRR; BD con el estado de los Planes de trabajo de la Población en estado activo e inactivo; Ofertas de FA y Fpt de la población activa e inactiva; BD con la información Registrar estado de un BIE de la población total del proceso de reintegración;BD con la información de los instrumentos de ETD- HABITAT; encuestas de caracterización de empleabilidad y productiva. Censo de familia, Base de Datos de EMP, EMP-R, EMP-C, JEMP, JEMP-R, JEMP-C, PAD EMP, PAD EMP-R y PAD EMP-C por solicitud de la orientadora de ruta. Así también, se remite base de acciones de Fomento y Ruta Recorrer solicitada por las asesoras productiva y de género. Fuente de verificación (Correo electrónico). De igual manera, se envía la base de atención de participantes de acuerdo a las solicitudes del área legal. Fuente de verificación (Correo electrónico).</p>
4	Si	<p>Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: El día 12 de mayo se realiza una revisión sobre el avance del índice de reincorporación en la territorial y se hace una socialización de una herramienta sobre variables. Fuente de verificación (Correo electrónico). Así también, el 11 de mayo se sostiene una reunión de socialización sobre el módulo de reunificación familiar. Fuente de verificación (Correo electrónico).</p>
5	Si	<p>Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: Se envía una base sobre acciones seleccionadas y actividades con seguimientos reportados desde octubre de 2025 a las profesiones transversales. Fuente de verificación (Correo electrónico). Así también se facilita una BD que permite identificar las acciones con oferta disponible para la vigencia 2026 para la profesional de relacionamiento que les permitirá aterrizar el plan de acción d ella instancia municipal. Fuente de verificación (Correo electrónico). Se envía un consolidado de seguimiento a acciones y actividades el día 28 de mayo dónde se identifican las actividades y sus estados para el plan anual del PRI. Fuente de verificación (Correo electrónico). Así también, las bases de validación de desembolsos para el mes de mayo. Fuente de verificación (Correo electrónico). Se da respuesta a la solicitud hecha por la profesional legal sobre 3 derechos de petición relacionados con la implementación del proceso de reincorporación desde 2016 hasta la fecha, así también sobre el índice de reincorporación y calculo del índice de un participante y por último un ejercicio de veeduría sobre actuaciones de la ARN en el Departamento del Huila en el marco del proceso de reincorporación. Fuente de verificación (Correo electrónico).</p>
6	Si	<p>Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: Al respuesta se reporta que se orienta al equipo primario sobre los planes de acción estipulados para la vigencia 2026, y se avanza con el cumplimiento de las primeras acciones de acuerdo al calendario propuesto, sin embargo para este mes no se realiza el deporte a la subdirección.</p>
7	Si	<p>Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: Se procede al envío de bases de datos con el plan de acción y selección de acciones de participantes de la ruta de reincorporación para la posterior proyección de posibles acciones con oferta disponible para la vigencia 2026. Fuente de verificación (Correo electrónico). Así también, se realiza una validación de ajustes a las acciones que por recomendación de NC deben quedar incluidas en los planes de reincorporación de los participantes, por lo cuál se monitorea el ejercicio de consolidación de una base que permita la realización de un ajuste masivo por parte de la subdirección de seguimiento. Fuente de verificación (Correo electrónico).</p>

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 990 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026	
8	Apoyar en el seguimiento mensual a la recepción de los desembolsos económicos de la población en proceso de reincorporación, conforme al cronograma establecido por la entidad, identificando oportunamente alertas que demanden acciones de subsanación y/o mejora.	Si	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: Es preciso mencionar que el 11 de mayo se recibió la BD de desembolsos de reincorporación para su validación, y los hallazgos fueron enviados el día 12 de acuerdo a lo encontrado por los profesionales facilitadores y reintegradores. Fuente de verificación (Correo electrónico).		
9	Participar en reuniones, eventos y demás espacios convocados por la supervisión, registrando los compromisos adquiridos y los avances generados en aquellos en los que haya tomado parte.	Si	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: Se asiste a reunión de preparación para la presentación de ofertas PRI para la construcción de los planes anuales. De igual forma, se asiste a un espacio de aclaración de dudas sobre el sistema nacional de reincorporación el día 4 de mayo. Fuente de verificación (Listado de asistencia). Del 7 al 8 de mayo se asiste al comité general en las distintas charlas y espacios grupales para la planeación de lo que sería la elaboración de ciclos de planes anuales. El día 11 se tiene una reunión virtual de socialización y entrenamiento sobre el módulo de reunificación familiar. El día 12 de mayo se realiza una reunión con el equipo de reincorporación con la asistencia de NC sobre las acciones que cumplen variables del Índice. Fuente de verificación (Listado de asistencia). Así también, asiste a la reunión con la asesora Martha Peña de la subdirección nacional. Fuente de verificación (Listado de asistencia). El día 15 y 16 se asiste a la mesa departamental de reincorporación. Fuente de verificación (Listado de asistencia). El día 15 de mayo se asiste a la estrategia de ciclo de la palabra promovida por NC. Fuente de verificación (Listado de asistencia). El 19 de mayo se sostiene una reunión con el equipo de reincorporación sobre el ajuste de planes y acciones que cumplen variables. Fuente de verificación (Team). El 20 de mayo se asiste a un espacio de navegación por el SIRR promovido por NC. Fuente de verificación (Listado de asistencia). El 21 de mayo se sostiene una reunión de equipo primario para coordinar el trabajo articulado al rededor de los planes de ciclo anual.		
11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:					
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato				SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)				SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo				SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)				SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>	
Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.					
12. FIRMAS					
Contratista Diana Marcela Lasso Tierradentro Firmado digitalmente por Diana Marcela Lasso Tierradentro		Aprobación supervisión (firma electrónica) Andres Restrepo Correa Firmado digitalmente por Andres Restrepo Correa ANDRES RESTREPO CORREA Coordinador GT Huila			
Nombre: DIANA MARCELA LASSO TIERRADENTRO		Nombre: ANDRES RESTREPO CORREA Cargo: Coordinador GT Huila			
Fecha 31/05/2026					
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx					

